



N° 69

LA PLATA, viernes 26 de agosto de 2005

EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD

COMUNICA

SUMARIO

- \* CIRCULAR DE LA DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES N° 1, REFERENTE A NORMAS DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES.
- \* DESAFECTACIONES DE SERVICIO.
- \* PASES A SITUACIÓN DE DISPONIBILIDAD.
- \* DISPONIBILIDADES PREVENTIVAS, PASES Y LEVANTAMIENTOS.
- \* SUPLEMENTO DE CAPTURAS. (●)
- \* SUPLEMENTO DE SIN EFECTO DE CAPTURAS. (●)
- \* SUPLEMENTO DE SECUESTROS. (●)
- \* SUPLEMENTO DE BÚSQUEDAS. (●)

**PARA CONOCIMIENTO DEL PERSONAL**

**CIRCULAR DE LA DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES N° 1**

**LA PLATA, Agosto de 2005.**

Se comunica a la totalidad de las dependencias que a fin de dar acabado cumplimiento a lo normado por el Decreto – Ley de Contabilidad N° 7764/71 y su Reglamento de Contrataciones vigente resulta necesario procedan a establecer las necesidades y requerimientos correspondientes al año 2006.

Al efecto se sugiere que los mismos sean canalizados por las Direcciones competentes, las que deberán proceder a unificar los pedidos conforme lo dispuesto por el artículo 7° del Reglamento de Contrataciones vigente (p. ej. Cartuchos de tinta, toner, computadoras, impresoras, alquiler de fotocopiadoras deben dirigirse a la Dirección de Informática; teléfonos, fax, equipos de comunicación en general a la Dirección de Comunicaciones; muebles, refacciones edilicias, electrodomésticos a través de la Dirección de Obras, etc.).

En ningún caso se gestionarán requerimientos que no cuenten con la autorización y aval del Subsecretario del cual dependan las dependencias solicitantes.

Ello con la finalidad de superar ciertas dificultades que se han observado en el ejercicio en curso, derivadas principalmente del desorden en la formulación de los pedidos y la pérdida de tiempo material que implica remitir, según la temática de los expedientes, los mismos para la intervención de las áreas pertinentes.

**Cdr. RUBÉN OMAR RAMOS**  
Director

**Dcción. Compras y Contrataciones**  
Ministerio de Seguridad

**Dra. MAIRA L. MARCOS**  
Jefe Depto. Compras y Contrataciones  
Ministerio de Seguridad

**LAS SIGUIENTES DESAFECTACIONES DEL SERVICIO**

Teniente Primero Legajo N° 20.707 ROMERO, Abel Florencio, se le prorroga la Desafectación del Servicio por Inf. Art. 118 inciso "h" del Decreto 3326/04, y que fuera decretada a partir del día 22-06-05.-

Teniente Legajo N° 23.853 PAZ, Carlos Armando, se le prorroga la Desafectación del Servicio por Inf. Art. 120 incisos "k" y "m" del Decreto 3326/04, y que fuera decretada a partir del día 18-08-05.-

Teniente Legajo N° 25.612 GRONDONA, Martín Oscar, se le prorroga la Desafectación del Servicio por Inf. Arts. 109 inciso "d" y 120 inciso "m" del Decreto 3326/04, y que fuera decretada a partir del día 22-06-05.-

Teniente Legajo N° 25.152 ESCUDERO, Carlos Omar, se le prorroga la Desafectación del Servicio por Inf. Art. 120 incisos "k" y "m" del Decreto 3326/04, y que fuera decretada a partir del día 18-08-05.-

Teniente Legajo N° 26.529 DO SANTOS, Diego Damián, se le prorroga la Desafectación del Servicio por Inf. Art. 120 incisos "k" y "m" del Decreto 3326/04, y que fuera decretada a partir del día 18-08-05.-

Teniente Legajo N° 24.334 NEMI, Mauro Alberto, se le prorroga la Desafectación del Servicio por Inf. Art. 114 inciso "d" del Decreto 3326/04, y que fuera decretada a partir del día 22-06-05.-

Subteniente Legajo N° 122.528 SAUCHUK, Carlos Alberto, perteneciente a la Estación de policía Comunal de Cañuelas, por Inf. Art. 120 inciso "m" del Decreto 3326/04, y que fuera decretada a partir del día 17-08-05.-

Sargento Legajo N° 116.592 CABRERA, Eugenio Daniel, se le prorroga la Desafectación del Servicio por Inf. Art. 109 inciso "a" del Decreto 3326/04, y que fuera decretada a partir del día 22-06-05.-

Sargento Legajo N° 135.512 PEIRANO, Carlos Alberto, se le prorroga la Desafectación del Servicio por Inf. Art. 118 inciso "h" del Decreto 3326/04, y que fuera decretada a partir del día 01-08-05.-

Sargento Legajo N° 140.910 SALGUERO, Mauricio Gabriel, se le prorroga la Desafectación del Servicio por Inf. Arts. 109 inciso "d" y 120 inciso "m" del Decreto 3326/04, y que fuera decretada a partir del día 22-06-05.-

No hacer lugar al pedido de Levantamiento de Desafectación del Servicio del Sargento Legajo N° 125.413 LUCERO, Daniel Eduardo, que se le sigue por Inf. Art. 120 Incisos "i" y "m", del Decreto 3326/04 y que fuera decretada a partir del día 12-06-05.-

Oficial de Policía Legajo N° 150.139 PITA D´OCA, Gastón Mariano, se le prorroga la Desafectación del Servicio por Inf. Art. 114 inciso "d" del Decreto 3326/04, y que fuera decretada a partir del día 22-06-05.-

Oficial de Policía Legajo N° 152.421 COLQUE, Oscar Alejandro, se le prorroga la Desafectación del Servicio por Inf. Art. 114 inciso "d" del Decreto 3326/04, y que fuera decretada a partir del día 22-06-05.-

Oficial de Policía Legajo N° 162.928 AMICO, Ariel Alejandro, se le prorroga la Desafectación del Servicio por Inf. Art. 114 inciso "d" del Decreto 3326/04, y que fuera decretada a partir del día 22-06-05.-

**Dr. ADOLFO EDUARDO NALDINI**  
**Auditor General de Asuntos Internos**  
**Ministerio de Seguridad**  
**Provincia de Buenos Aires**

---

**LOS SIGUIENTES PASES A SITUACIÓN DE DISPONIBILIDAD**

Capitán Legajo N° 14.656 ACUÑA, Juan Fernando, que se le sigue por Inf. Arts. 118 inciso "a" y 120 inciso "m", en los términos de los artículos 14 inc. "b", 16, 19 y concordantes de la Ley 13.201 y 165 inc. "c", 167 y concordantes del decreto 3326/04, a partir del día 20-08-05.-

Teniente Primero Legajo N° 16.667 NAVARIDAS, Mario Eduardo, que se le sigue por Inf. Art. 114 Inc. "b", en los términos de los artículos 14 inc. "b", 16, 19 y concordantes de la Ley 13.201 y 165 inc. "c", 167 y concordantes del decreto 3326/04, a partir del día 19-08-05.-

Teniente Primero Legajo N° 17.802 BARRIOS, Walter Daniel, que se le sigue por Inf. Arts. 118 inciso "a" y 120 inciso "m", en los términos de los artículos 14 inc. "b", 16, 19 y concordantes de la Ley 13.201 y 165 inc. "c", 167 y concordantes del decreto 3326/04, a partir del día 20-08-05.-

Teniente Primero Legajo N° 18.108 MONTES, Roberto Ismael, que se le sigue por Inf. Art. 114 Inc. "b", en los términos de los artículos 14 inc. "b", 16, 19 y concordantes de la Ley 13.201 y 165 inc. "c", 167 y concordantes del decreto 3326/04, a partir del día 15-08-05.-

Subteniente Legajo N° 107.102 PEREYRA, Ernesto Guillermo, que se le sigue por Inf. Arts. 118 inciso "a" y 120 inciso "m", en los términos de los artículos 14 inc. "b", 16, 19 y concordantes de la Ley 13.201 y 165 inc. "c", 167 y concordantes del decreto 3326/04, a partir del día 20-08-05.-

Sargento Legajo N° 137.234 BAEZ, Omar Antonio, que se le sigue por Inf. Art. 118 Inc. "d" y "h", en los términos de los artículos 14 inc. "b", 16, 19 y concordantes de la Ley 13.201 y 165 inc. "c", 167 y concordantes del decreto 3326/04, a partir del día 13-08-05.-

#### **LOS SIGUIENTES PASES A DISPONIBILIDAD PREVENTIVA**

Teniente Legajo N° 24.623 ECHAIDE SALAZAR, Rene Mario, que se le sigue por Inf. Art. 58 Incs. 4to. y 5to. del Decreto- Ley 9550/80 (T.O. 1068/95), a partir del día 02-08-05.-

Teniente Legajo N° 26.111 CARNOTA, Néstor Omar, que se le sigue por Inf. Art. 58 Inc. 4to. del Decreto- Ley 9550/80 (T.O. 1068/95), a partir del día 23-08-05.-

Sargento Legajo N° 106.838 RECHI, Pedro Daniel, que se le sigue por Inf. Art. 58 Inc. 12do. del Decreto- Ley 9550/80 (T.O. 1068/95), a partir del día 01-08-05.-

Oficial de Policía Legajo N° 135.262 AGUILAR ROCHA, Luis Armando, que se le sigue por Inf. Art. 58 Inc. 12do. del Decreto- Ley 9550/80 (T.O. 1068/95), a partir del día 01-08-05.-

Oficial de Policía Legajo N° 104.985 MONTIEL, Demetrio, que se le sigue por Inf. Art. 59 Inc. 7° del Decreto- Ley 9550/80 (T.O. 1068/95), a partir del día 19-08-05.-

Oficial de Policía Legajo N° 147.386 MARTÍNEZ, Walter Adrián, que se le sigue por Inf. Art. 58 Inc. 5to y 54 incs. 4to. y 21 del Decreto- Ley 9550/80 (T.O. 1068/95), a partir del día 03-08-05.-

Oficial de Policía Legajo N° 149.726 RAMÍREZ, Javier Daniel, que se le sigue por Inf. Art. 58 Inc. 4to y 54 inc. 21 del Decreto- Ley 9550/80 (T.O. 1068/95), a partir del día 12-08-05.-

#### **LOS SIGUIENTES LEVANTAMIENTOS DE DISPONIBILIDAD PREVENTIVA**

Oficial de Policía Legajo N° 141.339 ALIAGA, Ricardo Andrés, en sumario que se le instruyera por Inf. Art. 58 Inc. 12 del Decreto- Ley 9550/80 (T.O. 1068/95) y que fuera decretada a partir del día 13-12-02.-

Oficial de Policía Legajo N° 152.235 MATTOS, Marcelo Fabián, en sumario que se le instruyera por Inf. Art. 58 Inc. 5to. del Decreto- Ley 9550/80 (T.O. 1068/95) y que fuera decretada a partir del día 27-07-05.-

**DR. CLAUDIO JOSÉ COHEN SALAMA**  
Interventor Dcción. Gral.  
Sumarios Administrativos

-----  
**Dr. LEON CARLOS ARSLANIAN**  
Ministro de Seguridad  
Provincia de Buenos Aires

**OBSERVACIONES: (●) Áreas de interés.**

**NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial.**

**CONSULTAS: Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73131/ 73132 /73133.**

**Correo Electrónico: boletininformativo@mseg.gba.gov.ar**

**Sitio Web: [www.mseg.gba.gov.ar](http://www.mseg.gba.gov.ar)**

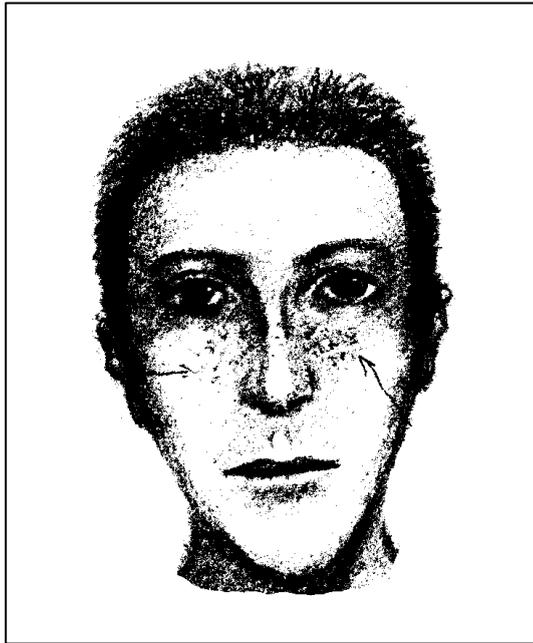
REPUBLICA ARGENTINA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE SEGURIDAD



POLICIA

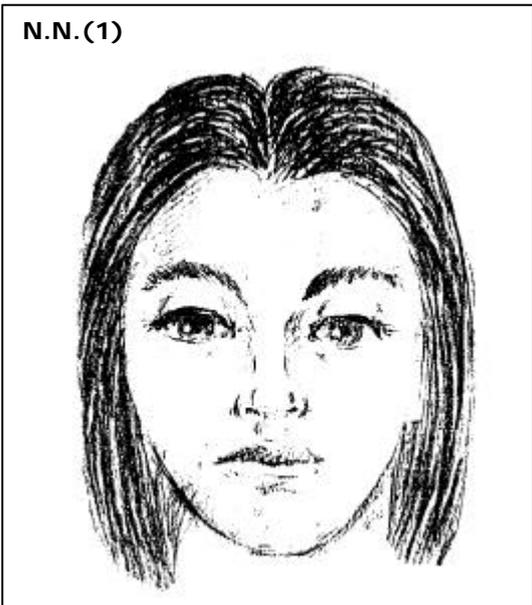
## SUPLEMENTO DE CAPTURAS

1.- N.N.: como de 25 años, peso 65 a 70 kgs., cutis blanco, cabello castaño claro, ojos marrones. Solicitarla Comisaría La plata 8va. Interviene U.F.I. N° 9 a cargo del Sr. Agente Fiscal Dr. Alejandro Villordo del Dpto. Jud. La Plata. Causa N° 261.610, caratulada "EXHIBICIONES OBSCENAS 128 – PEREA KARINA (DENUNCIANTE)". Causa N° 261.610/05.-

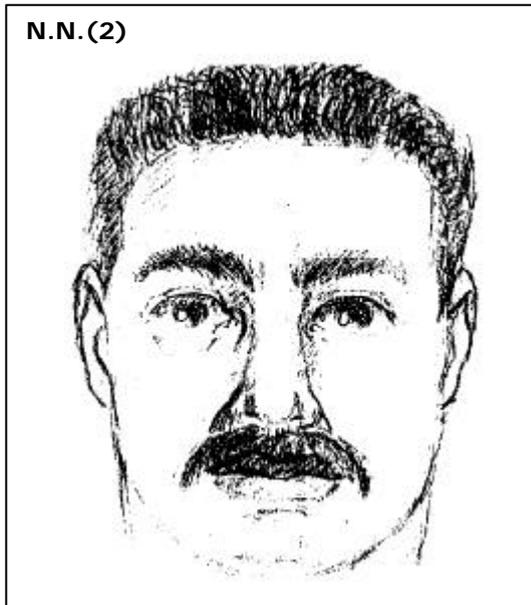


2.- N.N.(FEMENINO): como de 35 a 40 años, altura 1,70 a 1,75, peso 65 kgs., cutis blanco, cabello y ojos oscuros. N.N.(2): como de 40 años, altura 1,70 a 1,75, peso 80 a 85 kgs., cutis blanco, cabello negro, ojos oscuros. Solicitarla Comisaría Quilmes 1ra. Interviene Fiscalía de Instrucción N° 17 a cargo del Dr. Adolfo Aversa del Dpto. Jud. Quilmes. Causa N° 260.654, caratulada "ROBO – BORELLI VALERIA LAURA". Causa N° 260.654/05.-

N.N.(1)



N.N.(2)



3.- N.N.: como de 40 años, altura 1,80, peso 85 kgs., cutis mate, cabello castaño, ojos marrones. Solicitarla Comisaría de Cañuelas. Interviene Sr. Agente Fiscal Dr. Alejandro Villordo del Dpto. Jud. La Plata. I.P.P. N° 271.998, caratulada "ROBO CALIFICADO – FERNANDEZ ENRIQUE ALBERTO". Expediente N° 21.100-376.490/05.-



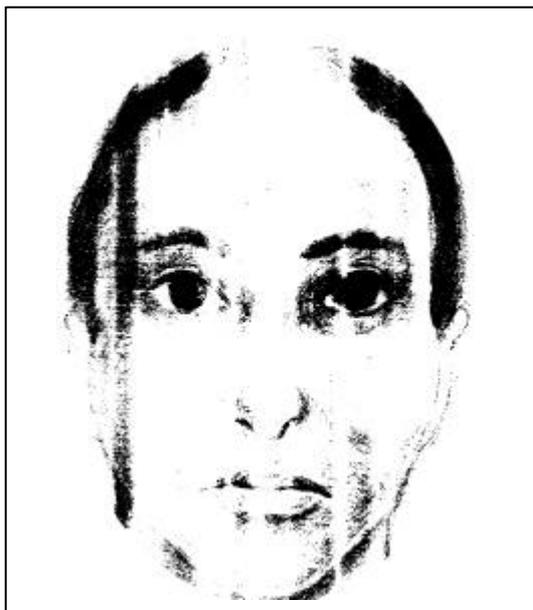
4.- N.N.: como de 30 a 35 años, altura 1,65 a 1,70, peso 70 kgs., cutis trigueño, cabello negro, ojos oscuros. Solicitarla Comisaría de Saladillo. Intervienen Sr. Agente Fiscal Adjunto a cargo del Dr. Alberto Sarramone y Juez de Garantías N° 4 a cargo de la Dra. Garmendia del Dpto. Jud. La Plata. I.P.P. N° 1.617/05, caratulada "AMENAZAS – YOVANOVICH ANDREA SANDRA - SALADILLO". Expediente N° 21.100-377.111/05 c/ 21.100-377.112/05.-



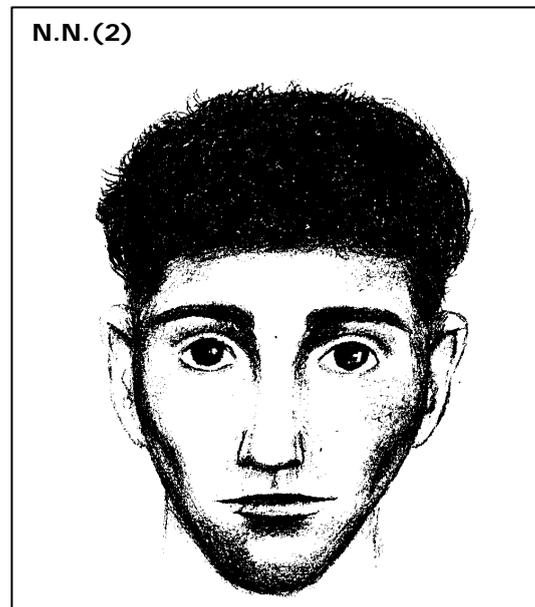
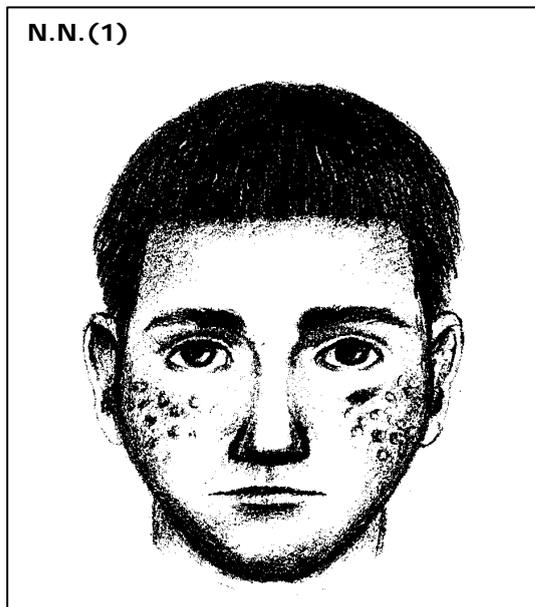
5.- N.N.: como de 45 a 50 años, altura 1,80, cutis trigueño, ojos oscuros. Solicitarla D.D.I. I – La Plata. Intervienen U.F.I. N° 9 a cargo del Dr. Alejandro Villordo y Juez de Garantías N° 1 a cargo del Dr. Guillermo Atencio, ambos del Dpto. Jud. La Plata. I.P.P. N° 268.326, caratulada "DENUNCIA – TVA. DE ABUSO SEXUAL – MARINO CAROLINA (VICTIMA)". Expediente N° 21.100-377.091/05.-



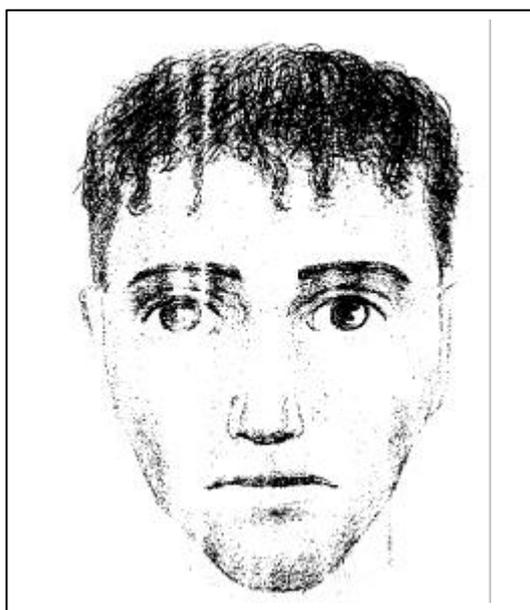
6.- N.N.: como de 27 a 32 años, altura 1,75 a 1,80, peso 90 a 95 kgs., cutis blanco, cabello negro, ojos oscuros. Solicitarla D.D.I. La Plata. Intervienen U.F.I. N° 9 a cargo del Dr. Alejandro Villordo y Juez de Garantías N° 2 a cargo del Dr. César Melazo, ambos del Dpto. Jud. La Plata. I.P.P. N° 273.181, caratulada "DENUNCIA – LUCANERA KARINA ROSANA". Expediente N° 21.100-377.092/05.-



7.- N.N.: como de 20 años, altura 1,65, peso 75 kgs., cutis blanco, cabello castaño claro (teñido c/ mechas rubias), ojos pardos. N.N.(2): como de 23 a 25 años, altura 1,75, peso 70 a 75 kgs., cutis blanco, cabello castaño claro, ojos marrones. Solicitarla Comisaría La Plata 5ta. Interviene U.F.I. N° 9 del Dpto. Jud. La Plata. I.P.P. N° 270.278, caratulada "ROBO 164 / ROBO CICLOMOTOR / HALLAZGO CICLOMOTOR – AVELLANEDA GRACIELA MABEL". Expediente N° 21.100-375.960/05.-



8.- N.N.: como de 35 años, altura 1,80, peso 90 kgs., cutis trigueño, cabello y ojos oscuros. Solicitarla D.D.I. La Plata. Intervienen U.F.I. N° 9 a cargo del Dr. Alejandro Villordo y Juzgado de Garantías N° 1 a cargo del Dr. Federico Atencio, ambos del Dpto. Jud. La Plata. I.P.P. N° 274.138, caratulada "ROBO CALIFICADO – LESIONES – GIORGIERI SERGIO". Expediente N° 21.100-378.239/05.-



REPÚBLICA ARGENTINA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE SEGURIDAD



POLICIA

## SUPLEMENTO DE SIN EFECTO DE CAPTURAS

---

1.- N.N. como de 20 a 25 años, altura 1,65 a 1,70, peso 70 a 75 kgs., cutis moreno, cabello negro enulado, ojos marrones oscuros. Ordenarla Juez de Transición Dra. Luciana Irigoyen Testa del Departamento Judicial Necochea. Causa N° 2-11.529, caratulada "ROBO CALIFICADO – DTE. FARIAS DAVID." Se deja sin efecto el pedido de captura que circula en el Boletín Diario N° 13/98, Inc. 11, bajo expediente N° 721.502/98. Expediente N° 21100-376.547/05.-

---

REPÚBLICA ARGENTINA  
POLICIA DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE SEGURIDAD



POLICIA

## SUPLEMENTO DE SECUESTROS

1.- BARZOLA SERGIO ISMAEL: Causa N° 254.760, caratulada "ROBO DE GANADO MAYOR". Secuestro de un equino overo rosado, con marca. Ordenarla Fiscal Adjunto Dr. Adolfo Aversa del Departamento Judicial Quilmes. Causa N° 254.760/05.

2.- DIAZ MARÍA MARTA: Causa N° 248.371, caratulada "HURTO". Secuestro de seis equinos, siendo uno tobiano colorado, una yegua pangare colorada, bayo en la panza, éstos dos poseen la marca de un estribo con las letras TC en su interior, dos machos gateados color marrón claro, un macho color gris y blanco, y el restante bayo, sin marca. Ordenarla Fiscal Adjunto Dr. Adolfo Aversa del Departamento Judicial Quilmes. Causa N° 248.371/05.

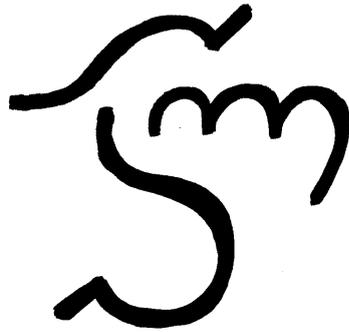
3.- CHÁVEZ RAÚL AMÉRICO: "ROBO". Secuestro de dos caballos, uno alazán de cuatro años y medio y el restante moro de nueve años, ambos con marca en anca izquierda "IP". Solicitarla Destacamento Cuatro Bocas. Intervienen Juzgado Criminal y Correccional N° 2 a cargo del Dr. Ferreiro Pella Carlos Alberto, del Departamento Judicial Lomas de Zamora. Expediente N° 21.100-377.110/05.

4.- QUIROGA JUAN MARCELO: "HURTO DE GANADO MAYOR". Secuestro de un equino azulado, con marca. Solicitarla Comisaría Merlo 3ra. – Parque San Martín. Interviene U.F.I. N° 7 del Departamento Judicial Morón. Expediente N° 21.100-376.400/05.



## SUPLEMENTO DE BÚSQUEDAS

1.- MEDIA ANIBAL: "HURTO O EXTRAVIO". Búsqueda y hallazgo de 6 animales vacunos los cuales poseen marca. Solicitarla La Plata 8va. Intervienen U.F.I. N° 9 y Juzgado de Garantías N° 1, ambos del Departamento Judicial La Plata. Causa N° 273.052/05.



2.- ESCUDERO RAÚL ENRIQUE: "HURTO AGRAVADO". Búsqueda y hallazgo de dos caballos tordillos, una yegua tordilla y un caballo colorado, los cuales poseen marca. Ordenarla U.F.I. N° 17 a cargo del Dr. Adolfo Aversa del Departamento Judicial Quilmes. Causa N° 253.202/05.

